

DOCUMENTO CONTROLADO

→ DATOS DEL PROPIETARIO, POSEEDOR O TENEDOR

Fecha de solicitud: Persona Natural: Persona Jurídica:
Nombre del Propietario: C.C.:
Dirección para correspondencia: Teléfono Fijo:
Email para notificaciones: Teléfono Celular:
Número Matrícula **176 -**

→ DATOS DEL PREDIO

Dirección del predio que solicita la disponibilidad: Numero Catastral:
Área del terreno:
Servicio Solicitado: Acueducto Alcantarillado Aseo
Uso que se le dará al predio: Residencial Comercial Industrial
Utilidad del predio: Vivienda Unifamiliar Urbana Vivienda Bifamiliar Vivienda Multifamiliar Urbana Institucional

Para que se requiere la disponibilidad: (marque con una X)

1. Licencia de urbanismo y construcción
2. Certificado de subsidio de vivienda
3. Proyecto urbanístico
4. Provisional de obra

Tipo de predio:

- Urbano
 Provisional
 Centro Poblado Rural
 Reformas

Observaciones: Las acometidas de los servicios de acueducto y alcantarillado que se encuentren instaladas y en servicio deben legalizarse.

Nota: El usuario y el funcionario declaran bajo gravedad de juramento que la información aquí suministrada es **CIERTA** y por lo tanto, se autoriza a las **Empresas Públicas de Zipaquirá E.P.Z. E.S.P** para que por cualquier medio se verifiquen los datos e información aquí contenidos; y en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la ley. (Código Penal - falso testimonio Art. 442).

Nota: Es de aclarar que la solicitud de disponibilidad de servicios debidamente aprobada por la empresa, **NO LE GARANTIZA LOS DERECHOS DE CONEXIÓN AL USUARIO**, de los servicios que presta la Empresa. Si no es respondida favorablemente su solicitud de disponibilidad del servicio, el suscriptor o usuario, (propietario, poseedor, tenedor y/o constructor), deberá presentar ante la empresa una nueva solicitud de conexión del servicio con el pleno lleno de los requisitos contemplados en el Decreto 3050 de 2013.

Nota: Concepto técnico: Documento que especifica los requerimientos técnicos mínimos necesarios para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para aquellos usuarios que ya cuentan con licencia de construcción vigente, a quienes Empresas Públicas de Zipaquirá EPZ-ESP, tiene la obligación de suministrar efectivamente los servicios.

FECHA DE VISITA FUNCIONARIO _____ FIRMA _____

No RADICACIÓN FIRMA DE SOLICITANTE Y No CC _____

El valor del trámite se determina al momento de hacer la gestión en el área de atención al usuario de acuerdo a la siguiente escala: a) 3 unidades o menos \$136.720, b) 4 a 9 unidades \$676.689, c) Mayor o igual a 10 unidades \$1.986.471.

→ PROYECTOS DE 1 A 10 UNIDADES

- 1 Formato de solicitud de disponibilidad de servicios diligenciado.
- 2 Anexar original y fotocopia de la factura de los derechos del trámite, pagada en el banco.
- 3 Plano de localización del predio o boletín de nomenclatura. *A, *B, según corresponda.
- 4 Certificado de Demarcación, (Expedido por Planeación Municipal). Ver nota 2.
- 5 Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- 6 Descripción de las unidades residenciales o comerciales y caudal requerido de los servicios.

→ PROYECTOS DE 11 UNIDADES EN ADELANTE

- 1 Formato de solicitud de disponibilidad de servicios diligenciado. El formato de disponibilidad de servicios deberá ser entregado en la Oficina de atención al cliente modulo comercialización de servicios. El formato deberá ser diligenciado en su totalidad por el propietario y/o urbanizador.
- 2 Anexar original y fotocopia de la factura de los derechos del trámite, pagada en el banco.
- 3 Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a (1) un mes antes de la fecha de la solicitud. Cuando el predio no se haya desenglobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión. *A-*B- Según corresponda
- 4 Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas.
- 5 Poder o autorización debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con presentación personal de quien lo otorgue.
- 6 Plano de localización; El proyecto, deberá contener la respectiva localización, dentro del Perímetro urbano y/o rural, con sujeción al Plan de Ordenamiento Territorial de cada localidad, en los términos del Capítulo III de la Ley 388 de 1997 del Municipio de Zipaquirá Cundinamarca. (Mínimo en medio pliego)
- 7 Plano topográfico del predio, predios o parte del predio objeto de la solicitud, firmado por el o los profesionales responsables, en el cual se indique el área, los linderos y todas las reservas, secciones viales, afectaciones y limitaciones urbanísticas debidamente amojonadas y con indicación de coordenadas, el cual servirá de base para la presentación del proyecto y será elaborado de conformidad con lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás información pública disponible. (Mínimo en medio pliego)
- 8 Plano de proyecto urbanístico, debidamente firmado por el profesional con matrícula vigente quien es el responsable del diseño. (Mínimo en medio pliego)
- 9 Memorias de cálculo del proyecto debidamente firmado por el profesional responsable del diseño, el cual deberá contener los detalles de diseño que describan los procedimientos por medio de los cuales se realizaron dichos diseños, además deberán contener la definición del nivel de complejidad del sistema de cada uno de los servicios solicitados, justificación del proyecto, definición y alcance. De igual manera se deberá realizar un análisis de población proyectada, las dotaciones mínima y máxima para el sistema de Acueducto y Alcantarillado, periodo de diseño y Especificaciones Técnicas. Lo anterior acompañado de los planos hidráulicos de cada una de las redes en la cimentación firmados por el profesional responsable y la firma constructora, donde se detallen diámetros, longitudes y puntos de conexión.
- 10 Certificado de Demarcación. (Expedido por planeación Municipal)
- 11 Descripción de las Unidades residenciales o comerciales, y caudal requerido de los servicios.
- 12 La documentación solicitada debe ir debidamente legajada en carpeta tamaño oficio, en el orden que se solicitan los documentos y marcada con el nombre del propietario y/o urbanizador. (Sin excepción)
- 13 Para proyectos con más de 10 unidades, adjuntar anteproyecto radicado en planeación municipal.

→ CONCEPTO TÉCNICO

- 1 Licencia de construcción vigente.
- 2 Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- 3 Plano de localización del predio o boletín de nomenclatura.
- 4 Certificado de Demarcación. (Expedido por planeación Municipal)
- 5 Descripción de las Unidades residenciales o comerciales, y caudal requerido de los servicios.
- 6 Memorias de cálculo del proyecto debidamente firmado por el profesional responsable del diseño, donde se especifiquen demandas y diámetros de acometidas de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario necesarios para el proyecto.

*** A. Poseedor: Declaración juramentada ante Notario. * B. Tenedor: Contrato de arrendamiento debidamente autenticado**

Nota 1: Para PERSONA JURÍDICA, se DEBE anexar fotocopia: Certificado de Existencia y Representación Legal, Registro Único Tributario (RUT), Cédula de Ciudadanía.

Nota 2: Según la Oficina Asesora de Planeación, mediante oficio OAP - 0164/09 de 2009, informa que las siguientes urbanizaciones no requieren demarcación del predio: América 500 años, La Libertad, Los Cambulos, Rivera de Susagua, Prados del Mirador "Excepto las manzanas 1, 2 y 3".